



**JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO DE TUNJA**
SECRETARÍA

E D I C T O

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA, POR EL PRESENTE NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA

MEDIO DE CONTROL: *REPARACIÓN DIRECTA*

RADICADO: *15001-33-31-005-2008-00180-00*

DEMANDANTE: *NANCY CONSUELO BALLÉN BALLÉN Y OTROS.*

DEMANDADO: *E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ*

JUEZ: *Dr. FABIO HUÉRFANO LÓPEZ*

FECHA DE LA DECISIÓN: *VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS (2016)*

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA Y EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (03) DÍAS HÁBILES, HOY CINCO (05) DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 8:00 A. M. Y SE DESFIJARÁ EL DÍA SIETE (07) DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 5:00 P.M


LAURA MILENA SIERRA CASALLAS
SECRETARIA

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LA CARTELERA DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO Y EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TERMINO EN EL INDICADO.


LAURA MILENA SIERRA CASALLAS
SECRETARIA